

ACTA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL DOCE (15-2012). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día viernes diecisiete de agosto del año dos mil doce, reunidos en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López” del Museo Universitario, ubicado en la 9ª. Avenida 9-79, zona de la ciudad de Guatemala, para celebrar sesión **EXTRA-ORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Avidán Ortíz Orellana, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, de la de Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, de la de Odontología; Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Dr. Leonidas Avila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, de la de Agronomía; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Iván Gildardo Rodríguez Gramajo, del Estomatológico de Guatemala; Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, de la de Ciencias Médicas; Ing. Edwin José Ixpatá Reyes, de la de Ingeniería; Dr. Jorge Luis de León Arana, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra, de la de Odontología; Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, de la de Humanidades; Ing. Agr. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Luis Roberto Leal Paz, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. José

Aníbal López Silva, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Edgar Yanuario Laj Hun, de la de Ingeniería; Sr. José Roy Morales Coronado, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Carlos Vicente Quiché Chiyal, de la de Ciencias Económicas; Sr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Aroldo Emanuel Yoc Pérez, de la de Agronomía; Sr. Iván Nicolás López Taks, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sr. Servio Tulio Vidal Lemus, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Marco Tulio Paredes Morales; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rosa María Ramírez Soto y el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO: **Problemática relacionada con la toma de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, Zona 12 por un grupo de estudiantes denominados “Estudiantes por la Autonomía -EPA-”.**

El Consejo Superior Universitario procede al análisis y discusión de la problemática relacionada con la toma de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, Zona 12 por un grupo de estudiantes denominados “Estudiantes por la Autonomía -EPA-”. Previo a la deliberación de la problemática se procedió a escuchar a los dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” -A.E.-U.-, quienes al hacerse presentes agradecen la misma y se refieren a las acusaciones que han hecho la agrupación EPA, y que el objetivo de la audiencia ante este Órgano de Dirección es esclarecer la situación de la AEU derivado de la toma del campus central por los integrantes de EPA, lo cual lejos de ser de beneficio es de retroceso para esta Casa de Estudios, razón por la cual presentan los temas a tratar en el pleno del Consejo Superior Universitario, siendo: “1. Explicación del proceso de conformación del Consejo Electoral Estudiantil Universitario CEEU del cual se deriva el proceso de elecciones del comité ejecutivo de AEU y así mismo invitar a que el CSU conforme una comisión y así sean observadores y garantes del mismo proceso. 2. Solicitar al Grupo denominado EPA a través del CSU a que se retracte de las acusaciones en contra de AEU ya que no es este el motivo de la toma del campus central sino el interés en relación a la no cancelación de matrícula estudiantil de algunos dirigentes de ellos. 3. Indicar a todos los involucrados en el reglamento de tasa estudiantil que cumplan sus funciones y que no se escuden en la falta de presupuesto y del personal para ejecutar las mismas ya que esto ha derivado en el estancamiento de varias asociaciones estudiantiles el poder terminar su proceso y con ello están

propiciando la desaparición de estos órganos estudiantiles que han crecido al igual que nuestra Universidad y han brindado grandes líderes y universitarios al país. 4. Informar a través del CSU a toda la comunidad universitaria en general como se esta llevando el proceso de Reforma Universitaria el cual se ha visto entrampado por los involucrados en el mismo desatando lo problemas que ya conocemos. 5. Que se deduzcan responsabilidades en relación a quien dio las ordenes de dejar ingresar personas al campus central pasada las 22:00 horas y mucho menos dejar pernoctar dentro del las instalaciones de la USAC a cualquier persona, según lo acordado CSU para evitar cualquier clase de actos dentro de la USAC estos en virtud de las dos tomas de la USAC en menos de una semana ya que deja muchas sospechas e irregularidades de las mismas. 6. Ponernos a la disposición de las autoridades correspondientes como AEU a la investigación de los hechos que se nos imputan ya que tenemos toda la solvencia para aclarar toda esta situación que nos aqueja.” Luego de varias intervenciones de los miembros de este Órgano de Dirección, y concluida la exposición de los dirigentes de la AEU proceden a retirarse del salón de sesiones. El Secretario General, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, informa que en comunicación telefónica el Señor Oscar Rodolfo Heredia Sierra manifestó que debido a que en la reunión que sostuvieron el día de ayer con la Comisión nombrada para el diálogo donde expusieron sus peticiones, no consideran necesario solicitar audiencia a este Órgano de Dirección para el día de hoy. Seguidamente, se dio inicio a la deliberación de la situación que actualmente atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual miembros de la Comisión conformada para el diálogo en busca de solución al problema, informan sobre el diálogo con los estudiantes Oscar Rodolfo Heredia. Nimrod Israel Estevez, Alejandro Rodríguez y Carlos Alvarado, quienes les expusieron verbalmente las peticiones, las cuales son: “1. Que el Consejo Superior Universitario apruebe la propuesta de modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, resultado del Acuerdo entre este cuerpo colegiado y la agrupación EPA. 2. Retomar el proceso de Reforma Universitaria para agilizar la aprobación por la vía del consenso de la metodología del mismo. 3. Reestructurar el sistema de promoción y evaluación docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala para mejorar la calidad educativa. 4. Revisar el Reglamento relativo al plan de repitencia estudiantil que permita buscar una solución integral de la problemática que afrontan las unidades académicas, especialmente la Facultad de Ciencias Económicas. 5. Exigir al Estado que cumpla con trasladarle a la Universidad de San Carlos de Guatemala el presupuesto que de acuerdo a la Constitución Política de la República le corresponde, para lo cual el Consejo Superior Universitario deberá pronunciarse y ejecutar las acciones que en derecho correspondan. 6. Que el Consejo Superior Universitario sea el garante del proceso de democratización y transparencia de la elección de la Asociación de Estudiantes Universitarios, lo cual conlleva facilitar la convocatoria de la asamblea general de estudiantes para integrar un Consejo Electoral, responsable de la organización y desarrollo de los comicios para integrar esta organización estudiantil. En dicha Asamblea deberán participar como testigos de honor una

comisión que designe el Consejo.” De igual manera la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, hace entrega de un comunicado emitido por la Asamblea General de la Comisión Multisectorial integrada únicamente por el sector docente y estudiantil para la elaboración de bases y metodología para el proceso de Reforma Universitaria, documento que pasa a formar parte de la presente Acta; así como el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, hace entrega de un comunicado emitido por la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, la Junta Directiva de la Asociación del Claustro de Arquitectura, la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de dicha Facultad y la de los estudiantes de Diseño Gráfico, documento que pasa a formar parte de la presente Acta. Seguidamente se plantearon dos propuestas, una de ellas presentada por el Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, en el sentido de: 1. Reconocer a la Comisión que fue nombrada para el diálogo y seguimiento de la problemática suscitada, esta comisión está integrada por Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez; Señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Leonidas Ávila Palma, Señor Representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, y el Ing. Álvaro Folgar Portillo, delegado de la Administración Central y proceder a resolver las peticiones expuestas a dicha Comisión por las personas que tomaron medidas de hecho. 2. Convocar el próximo lunes 20 de agosto a una reunión extraordinaria, con el propósito de conocer la propuesta ya consensuada de Reforma a la Ley Orgánica. 3. Facilitar y brindar el apoyo necesario para que la elección de la Asociación de Estudiantes Universitarios se realice de conformidad con las leyes aplicables con el objeto de garantizar la transparencia y el respeto a la voluntad de la comunidad estudiantil. 4. Denunciar al Ministerio Público el impedimento al libre acceso a las instalaciones del Campus Central para los efectos pertinentes. 5. Emitir un comunicado. La otra propuesta presentada por el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, donde propone avalar a la Comisión, hacer un pronunciamiento y solicitar el desalojo de las instalaciones del campus universitario, por la vía legal. Dichas propuestas se fueron analizando y varios miembros de este Consejo aportaron otros elementos. Asimismo el Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, manifiesta sentirse agraviado, por lo que solicita a este Órgano de Dirección, que se investiguen las denuncias públicas sobre hechos delictivos supuestamente cometidos dentro del Campus Universitario, de manera que dichos señalamientos sean aclarados. Luego se conoció un documento presentado por el sector estudiantil representado en este Órgano de Dirección, al cual dan lectura y pasa a formar parte de la presente Acta. A petición de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad -STUSC-, quienes fueron escuchados en audiencia, hicieron entrega de un documento a los miembros de este Órgano de Dirección, y le dieron lectura al mismo, así como expusieron algunos planteamientos respecto a la problemática; dicha nota pasa a formar parte de la presente Acta, finalizada la exposición agradecieron el espacio concedido y se retiran del salón de sesión. Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación,

así como consideraciones y opiniones **ACUERDA:** 1) Reconocer a La Comisión integrada por el Señor Decano de La Facultad de Agronomía, Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez; Señor Decano de La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Leonidas Avila Palma, Señor Representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala, Lic. Urías Amitaí Guzmán García y el Ing. Álvaro Folgar Portillo, delegado de La Administración Central, La cual se amplía con la inclusión del Representante Estudiantil de La Facultad de Arquitectura, Sr. Servio Tulio Vidal Lemus; Sr. Haroldo Emanuel Yoc Pérez, Representante Estudiantil de La Facultad de Agronomía; La cual queda instalada para facilitar el diálogo en este proceso. 2) Convocar a una reunión extraordinaria de este Consejo Superior, para el día Lunes 20 del presente mes con el objeto de conocer la propuesta ya consensuada de Reforma de La Ley Orgánica. 3) Facilitar y brindar el apoyo necesario para que la elección de La AEU se realice de conformidad con las normas y leyes aplicables, con el objeto de garantizar la transparencia y el respeto a la voluntad de la comunidad estudiantil, apoyo que también debe brindarse para que con el mismo propósito se celebren cuando correspondan las elecciones de La Asociación de Estudiantes de La Facultad de Ingeniería. 4) Solicitar a las autoridades competentes se investigue las denuncias que se han realizado a lo largo de este conflicto sobre la Comisión de hechos ilícitos. 5) Exigir a las personas que mantienen cerradas las instalaciones del campus central, respetar el derecho de la libre locomoción, al trabajo y a la educación, deponiendo la medida de hecho, haciéndoles saber que es su responsabilidad cualquier consecuencia que se derive de las medidas asumidas por ellos. 6) Denunciar al Ministerio Público el impedimento del libre acceso a las instalaciones del campus central de la zona 12, para los efectos pertinentes. 7) Elaborar un comunicado donde se haga un llamado a deponer las medidas de hecho, con el propósito de restablecer el desarrollo de las actividades académicas-administrativas en el campus central de La Universidad de San Carlos de Guatemala.

VOTO RAZONADO:

Razonan su voto al numeral 6) del Punto Único el Sr. Servio Tulio Vidal Lemus, Representante Estudiantil de La

Facultad de Arquitectura; Sr. Haroldo Emanuel Yoc Pérez, Representante Estudiantil de La Facultad de Agronomía y Sr. Iván Nicolás López Taks, Representante Estudiantil de La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00) Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Lic. Avidán Ortíz Orellana, Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Lic. José Rolando Secaida Morales, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Leonidas Avila Palma, Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Ing. Herbert René Miranda Barrios, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Iván Gildardo Rodríguez Gramajo, Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, Ing. Edwin José Ixpatá Reyes, Dr. Jorge Luis de León Arana, Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra, Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, Inga. Agra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Arq. Luis Roberto Leal Paz, Sr. José Aníbal López Silva, Sr. Edgar Yanuario Laj Hun, Sr. José Roy Morales Coronado, Sr. Carlos Vicente Quiché Chiyal, Sr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, Sr. Aroldo Emanuel Yoc Pérez, Sr. Iván Nicolás López Taks, Sr. Servio Tulio Vidal Lemus, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Licda. Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.
2. Presentan excusa por no asistir: Lic. Carlos René Sierra Romero, por asuntos de salud familiar; Lic. Guillermo Javier Cuyun González, por compromisos adquiridos con anterioridad; Srta. María Alejandra Andrino Malín, por encontrarse realizando su EPS RURAL en Zacapa.

3. Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las catorce horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.